

Ibáñez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Luis Antonio Hernández Ibáñez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, departamento de Métodos Matemáticos y de Representación de esta Universidad.

A Coruña, 5 de febrero de 2004.—El Rector, José María Barja Pérez.

3194 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Grande Quejigo, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 04 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Literatura Española, del Departamento de Filología Hispánica, a D. Francisco Javier Grande Quejigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de febrero de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

3195 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Cristina Bueno Maluenda.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el n.º 13, área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª María Cristina Bueno Maluenda, con documento nacional de identidad número 17.442.163, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 5 de febrero de 2004.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3196 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Amparo Núñez Martí, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de octubre de 2001 (B.O.E. del día 6 de noviembre), para la provisión de la plaza 232/97/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Derecho Romano», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D.ª María Amparo Núñez Martí, con D.N.I. n.º 73.913.247-X, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Móstoles, 6 de febrero de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

3197 RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don José Nájera Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 13 de diciembre), para la provisión de la plaza 235/134/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D. Juan José Nájera Sánchez, con D.N.I. número 52.867.309-S, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Organización de Empresas.

Móstoles, 9 de febrero de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.